

Acta de Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Nacional Número 57003002-006-17

ADQUISICION DE EQUIPO DE CÓMPUTO

- - - En Ciudad Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas, siendo las 11:00 horas del día 07 de Septiembre de dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Licitaciones de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales, ubicada Parque Bicentenario, Centro Gubernamental de Oficinas, Piso 5 en Prolongación Blvd. Praxedis Balboa con Libramiento Naciones Unidas, C.P. 87083, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al calce y al margen de esta acta, para emitir el acuerdo de Fallo de la Licitación Pública Nacional Número **57003002-006-17**, referente a la **Adquisición de Equipo de Cómputo**.-----

El Secretario de Administración y Presidente del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales el C. Lic. Jesús Antonio Nader Nasrallah, comunica a los Servidores Públicos que en base al acuerdo emitido por el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales, mediante oficio número **CCYOP/846/2017** de fecha **07 de Septiembre del 2017**, en la **Décimo Sexta Sesión Extraordinaria** y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, emite el siguiente:

FALLO

Primero: El Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, es competente para conocer y adjudicar la **Adquisición de Equipo de Cómputo**, solicitada por la Universidad Tecnológica de Matamoros.-----

Segundo: Se **ACEPTAN** las Propuestas Técnicas presentadas por los licitantes **Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Oficentro de México, S.A. de C.V., Denkitel, S.A. de C.V. y Consultoría Integral de Informática, S.A. de C.V.**, toda vez que cumplen con los requisitos técnicos requeridos en la Convocatoria; conforme a lo establecido en el Análisis Técnico emitido por la **Subsecretaría de Innovación y Tecnologías de la Información**, mediante Oficio número **SITI/002260/2017** de fecha 04 de Septiembre del presente año y al acuerdo emitido por el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales. -----

Tercero: Se **DESECHAN** las propuestas técnicas presentadas por los licitantes **Irma Claudia Hernández Flores y Grupo Sigma División Golfo, S.A. de C.V.**, por los siguientes motivos:



Irma Claudia Hernández Flores	
NO CUMPLE técnicamente con lo solicitado en la convocatoria de la licitación en lo siguiente:	
Documentos solicitados en las Bases de la Convocatoria	Motivos de Incumplimiento
Anexo I Punto 3.3.14	No presenta documentación comprobatoria de que Cumple con los requisitos de Seguridad de Equipos que se comercializan en el territorio Mexicano. ISO9001-2008 ó ISO9001-2015. Como se solicita en el Punto 3.3.14 de las Bases de la Licitación.
Punto 4.2.2	No presenta la Garantía de Seriedad y Sostenimiento de la Propuesta como se solicita en el Punto 4.2.2 de las Bases de la Convocatoria.
Anexo I Punto 3.3.13	No anexa carta de un distribuidor autorizado donde describe la garantía de acuerdo al período solicitado.
	No anexa carta de un distribuidor autorizado donde garantice que el proveedor es un distribuidor autorizado de su marca.
	No anexa carta de un distribuidor autorizado donde garantice refacciones y stock por 3 años para el equipo solicitado
	El proveedor no anexa cartas expedidas por un distribuidor autorizado por parte del fabricante.
Anexo III Especificaciones Técnicas	No cumple técnicamente ya que no especifica la cantidad de Memoria a expandir.
	No cumple técnicamente ya que no especifica las ranuras de expansión de memoria del Equipo.
	No cumple técnicamente ya que se solicita Chipset Intel Q170 y oferta Intel H110.
	No cumple técnicamente ya que se solicita Puerto de Video 1 VGA; 1 Dp ó MDp y oferta VGA y HDMI.
	No cumple técnicamente ya que se solicita Puertos USB externos 8 Puertos USB, al menos 2 USB 3.0 u oferta sólo 6 puertos USB.
	No cumple técnicamente ya que no especifica si trae ranuras de expansión.
	No cumple técnicamente ya que no especifica si trae Bahías.
	No cumple técnicamente ya que no especifica el tipo de Gabinete del Equipo.
No cumple técnicamente ya que no especifica si cuenta con seguridad física el equipo.	

LICITANTE GRUPO SIGMA DIVISION GOLFO, S.A. DE C.V.	
NO CUMPLE técnicamente con lo solicitado en la convocatoria de la licitación en lo siguiente:	
Documentos solicitados en las Bases de la Convocatoria	Motivos de Incumplimiento
Anexo III Especificaciones Técnicas	Se solicita: Interruptor de intrusión al chasis o sensor de bloque del chasis ensamblado de fábrica y lo que oferta no es un sensor o interruptor sino un sello.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Lo anterior conforme al Análisis Técnico de la **Subsecretaría de Innovación y Tecnologías de la Información**, mediante Oficio número **SITI/002260/2017**, al análisis administrativo por parte de la Convocante y al acuerdo emitido por el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales y con fundamento en el Punto 8 inciso a) de las Bases de la Convocatoria. -----

Cuarto: Se **ADJUDICA** al licitante **Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones, S.A. de C.V.**, por cumplir con los requisitos legales, técnico y económicos requeridos en la convocatoria de esta licitación y presentar una propuesta económica por un importe total por la cantidad de **\$1'280,454.40 (Un Millón Doscientos Ochenta Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Pesos 40/100 M.N.)**, que se deriva del importe de **\$1'103,840.00 (Un Millón Ciento Tres Mil Ochocientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado del 16% (dieciséis por ciento) que corresponde a la cantidad de **\$176,614.40 (Ciento Setenta y Seis Mil Seiscientos Catorce Pesos 40/100 M.N.)** y un tiempo de entrega de 30 días naturales a partir de la notificación del pedido correspondiente.-----

Quinto: El contrato que se deriva de la presente adjudicación señalado en el **punto Cuarto**, debe formalizarse dentro del plazo establecido en el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, en un horario de 9:00 a 14:00 horas; debiendo en un término no mayor a los 3 (tres) días hábiles contados a partir de la notificación del fallo presentar la documentación Legal y Administrativa señalada en el **punto 11.1** de la convocatoria; así como también dentro del término de 10 (diez) días naturales siguientes contados a partir de la firma del contrato correspondiente deberá presentar la Garantía de Cumplimiento como lo señala el punto **11.2** de la convocatoria, y con respecto al anticipo deberá dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato, presentar Garantía de Anticipo por el 30% del monto total adjudicado como lo señala el punto 2.8 de la Convocatoria. Lo anterior como lo dispone los Artículos 37 fracción V, 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

Con fundamento en el Artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta acta se pone a disposición de los interesados, en el pizarrón ubicado en el módulo de Atención al Público de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales, ubicado en Parque Bicentenario, Centro Gubernamental de Oficinas, Piso 5 en Prolongación Blvd. Praxedis Balboa con Libramiento Naciones Unidas, C.P. 87083, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a partir de esta Hora y hasta el **día 13 de Septiembre del actual**, así como en la página de Compranet (<http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx>).-----

No existiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente, siendo las 11:30 horas del día en que se actúa, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo para constancia legal.-----

Firma de los Servidores Públicos

Secretario de Administración y Presidente del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales

Lic. Jesús Antonio Nader Nasrallah

Director General de Compras y Operaciones Patrimoniales

Lic. Román Castillo Alreola

Director de Adquisiciones de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales

Arq. Eduardo Barrera Peña

Departamento de Licitaciones Públicas de la Dirección de Adquisiciones

C.P. Brenda Alicia García Garza

Representante del Órgano de Control en la Secretaría de Administración

C.P. Paula Pantoja Rivera

Jefe del Departamento de Informática de la Universidad Tecnológica de Matamoros

Ing. Jesús David Cuellar Lozano